

110-01.03

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 001

INSTITUCIÓN: TECNOLÓGICO COREDI

TÍTULO O TEMA DE LA REUNIÓN:

LUGAR: MARINILLA

HORA: 8:30 am.

PROCESO: ESTRATÉGICO

REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO

FECHA: 20 DE MARZO DE 2024

ASISTENTES

- | | |
|--------------------------------|-------------------------------------|
| 1. PBRO. PEDRO PABLO OSPINA O. | Rector y Representante Legal |
| 2. PBRO. JORGE LUIS GIRALDO R. | Representante del Canciller |
| 3. PBRO. LUIS JAVIER OTÁLVARO | Delegado del Canciller |
| 4. ROBERTO LÓPEZ OSPINA | Vicerrector General |
| 5. ESTEBAN MAURICIO CADAVID G. | Director de Planeación |
| 6. JAIRO ELÍAS LOZANO RESTREPO | Representante Docentes |
| 7. ABEL QUINTERO OTÁLVARO | Representante de Egresados |
| 8. JUAN MAURICIO ARIAS GIRALDO | Representante del Sector Productivo |
| 9. KATERINE GALLEGO GÓMEZ | Representante de Estudiantes |
| 10. JOSÉ RAMÓN GARCÍA GIRALDO | Secretario General |

INVITADOS

- | | |
|-------------------------------|-------------------------------------|
| 1. DIDIER FRANK GIL CARDONA | Director Financiero Tecnológico |
| 2. ANA MARÍA GONZÁLEZ GIRALDO | Coord. Autoevaluación Institucional |

AUSENTES

- | | |
|--------------------------------|---------------------------------|
| 1. PBRO. ÉLKIN NARVAEZ GOMEZ | Representante del Canciller |
| 2. JUAN MAURICIO ARIAS GIRALDO | Representante Sector productivo |



(4) 320 53 20 ext. 125

Calle 30 N. 36 - 11 Marinilla, Antioquia

institucional@tecnologicocoredi.edu.co

www.tecnologicocoredi.edu.co

ORDEN DEL DÍA

1. Oración
2. Verificación del Quórum
3. Aprobación del Orden del día
4. Lectura del Acta anterior
5. Presentación del Informe de Gestión – Rendición de Cuentas 2023
6. Aprobación del informe de Gestión 2023
7. Presentación de los Estados Financieros 2023
8. Dictamen de la Revisoría Fiscal 2023
9. Aprobación de los Estados Financieros 2023
10. Distribución de Excedentes del Ejercicio Contable 2023
11. Autorización al Representante Legal para solicitar ante la DIAN permanencia del Tecnológico Coredi como ESAL
12. Elección Revisor Fiscal Titular y Revisor Fiscal suplente 2024-2025
13. Proposiciones y varios

DESARROLLO.

1. **Oración.** El Padre Pedro Pablo Ospina, Rector del Tecnológico, presidió la oración, presentando al Señor la Institución y las personas que forman parte de la misma, dando gracias por todo el bien que se realiza en favor de las comunidades tanto rurales como urbanas.
2. **Verificación del Quórum.** Se realizó la verificación del Quorum por parte del Secretario General, quien reportó al presidente del Consejo la existencia del mismo para sesionar el Consejo Directivo (*Anexo 1. Registro de Asistencia*).
3. **Aprobación del orden del día.** El Padre Pedro Pablo, presentó el orden del día a los integrantes del consejo, quienes le dieron su respectiva aprobación sin modificación alguna. (*Anexo 2. Orden del día*)
4. **Lectura del Acta de la reunión anterior.** El Secretario General, dio lectura al Acta de la reunión anterior, quien la colocó en consideración de los presentes que a la vez le dieron su respectiva aprobación.
5. **Presentación del Informe de Gestión – Rendición de cuentas 2023.** El Vicerrector General precisa que el informe es un complemento del que se presentó en la última sesión del Consejo Directivo de la vigencia 2023, subraya los avances más significativos de la Institución, los retos y los caminos de superación, como también las proyecciones que se trazaron para el posicionamiento de la Institución como el Tecnológico de la Región.



N. SC3664-2 FT-CER617800 CS-CER615140

(4) 320 53 20 ext. 125

Calle 30 N. 36 - 11 Marinilla, Antioquia

institucional@tecnologicocoredi.edu.co

www.tecnologicocoredi.edu.co

El Tecnológico, es una Institución que está a portas de cumplir 17 años de prestación del servicio educativo, tiempo en el que ha acompañado y generado desarrollo integral al territorio y a las comunidades con sus diferentes programas, cursos, diplomados, entre otros, pensando siempre en dar respuesta a las necesidades sociales y nuevos retos de la Región.

Los Programas de pregrado que tiene en el momento el Tecnológico son Contabilidad y Tributaria, Gestión de Turismo de Naturaleza, Producción Agroecológica y proceso Agroindustriales; y en Educación Para el Trabajo y el Desarrollo Humano tiene Técnica Laborales en Auxiliar Administrativo y Contable, Turismo y Naturaleza, Mantenimiento y Reparación de Motocicletas, Electricidad Residencial, Avalúos Urbanos y Rurales y Atención al Usuario en TICs.

La Institución atendió en la vigencia 2023, ciento treinta y cinco (135) estudiantes en programas tecnológicos; cuarenta y nueve (49) estudiantes en técnicas laborales; y mil quinientos cincuenta y ocho (1.558) estudiantes en cursos y diplomados. Para un total mil setecientos cuarenta y dos (1.742) estudiantes; y con un índice de deserción del 1,8%, que es un resultado muy positivo.

En cuanto a lo académico, el vicerrector General, afirmó que se tiene un equipo docente en cabeza de la Directora Académica, bien cualificado y comprometido.

Se trabajó en la actualización del Proyecto Pedagógico Institucional, fortaleciendo los componentes de identidad institucional, administrativa y financiera, pedagógica y curricular, gestión y proyectos; como también el horizonte institucional, la estructura administrativa; el modelo pedagógico y el relacionamiento junto con bienestar institucional. El Direccionamiento Estratégico, se fortaleció, en la academia, las Políticas institucionales y el emprendimiento.

Todas las acciones de la Institución son significativas, es importante resaltar que, el trabajo realizado para los nuevos programas de Tecnología en Gestión de Big Data en convenio con la Fundación Universitaria Católica del Norte UCN y la Tecnología en Gestión Empresarial. También se trabajó en el proyecto de solicitud de condiciones institucionales para la sede de El Peñol.

Otro de los componentes digno de ser resaltados es lo que respecta a la Autoevaluación Institucional, este es un trabajo grande, con resultados importantes para la Institución, bajo la coordinadora de Autoevaluación Institucional, Ana María González. *“El proceso de autoevaluación en el Tecnológico Coredi busca promover la consolidación de una dinámica que conlleve a la reflexión, la crítica y el diálogo permanente, teniendo como efecto la evidencia del análisis de los resultados que contribuyen a la toma de decisiones como parte de un sistema dinámico y abierto”.*

Otro aspecto de vital importancia a resaltar, es el de la construcción del Plan de Desarrollo, direccionado por el Director de Planeación; el Plan es el resultado de distintos ejercicios con agentes internos y externos, buscando siempre el brindar caminos a la apuesta del Tecnológico Coredi de ser el Tecnológico de la Región.



En cuanto a la función de extensión, es de resaltar que, se realizó un trabajo muy positivo para la Institución; de igual manera la dependencia de Comunicaciones y TI; El mercadeo es una labor que se ha ido fortaleciendo en la Institución. El Componente de la Emisora, se ha trabajado de una forma extraordinaria, la unión entre las dos emisoras 93.3 FM y 90.5 FM, ha sido todo un éxito, se recibió visita del MinTIC.

Por último, lo que respecta sobre el talento humano, el personal contratado fue cuatro (4) docentes de tiempo completo; diez (10) docentes de hora cátedra; nueve (9) administrativos; quince (15) docentes para el componte de PREICFES; cinco (5) docentes de ETDH; cinco (5) docentes para cursos y once (11) docentes para el Centro de Idiomas.

Se expresaron algunas apreciaciones ante el informe, 1) El informe permite ver una Institución que se posesiona en el territorio y con una buena proyección en la Región, lo que permite entrever un buen equipo de trabajo; 2) el Tecnológico está llamado a en relación con las nuevas dinámicas emergentes, tener presente el Plan Medellín 2050 para sus distintas proyecciones; 3) la tarea a realizar se debe hacer desde la dinámica de la Iglesia, como Institución que hace parte de la Diócesis de Sonsón Rionegro, con el amor por el otro y con el otro. *(Anexo 3. Informe de Gestión)*

6. Aprobación del Informe de Gestión. El presidente coloca a consideración de los integrantes del Consejo el Informe de Gestión, quienes le dan su aprobación respectiva de manera unánime.

7. Presentación de los Estados Financieros. El señor Contador del Tecnológico Coredi, Frank Didier Gil Cardona, presentó al Consejo Directivo Asamblea los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2023; los cuales están conforme a la legislación colombiana y cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF; los estados en mención contienen:

- ✓ Estado de Situación Financiera.
 - ✓ Estado de Resultados Integrales.
 - ✓ Estado de Flujo de Efectivo.
 - ✓ Estado de Cambios en el Patrimonio.
 - ✓ Notas de los estados financieros.
- (Anexo 4. Estados Financieros)*

8. Dictamen de Revisoría Fiscal. La señora Diana Cristina González Ramírez, Revisora Fiscal Titular del Tecnológico, dio lectura al dictamen, el cual está realizado acorde a las normas internacionales de auditoría (Decreto 302 de 2015), de los cuales se resalta:

- ✓ El cumplimiento del objeto social
- ✓ Del seguimiento a las contrataciones
- ✓ Del cumplimiento legal
- ✓ El seguimiento jurídico que se le debe realizar a los procesos que a la fecha trae el Tecnológico



(Anexo 5. Dictamen revisoría fiscal)

- 9. Aprobación de los Estados Financieros 2023.** Una vez presentado y aprobado el Informe de Gestión y presentado el Dictamen de Revisoría fiscal, el Presidente de la Asamblea, puso en consideración de los miembros de la Asamblea la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio contable del año 2023, quienes le dieron su aprobación de manera unánime a dichos estados Financieros 2023.
- 10. Distribución de Excedentes del Ejercicio Contable 2023.** El presidente del Consejo Directivo, puso a disposición de los miembros del Consejo la propuesta de reinvertir el excedente fiscal de doscientos treinta y dos millones treinta mil pesos (\$232.031.000) en la tarea institucional.
- 11. Autorización al Representante Legal para solicitar ante la DIAN permanencia del Tecnológico Coredi como ESAL.** El Secretario del Tecnológico Coredi, contextualizó a los integrantes del Consejo sobre la obligación que tiene la Institución de solicitar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN- la permanencia de la Entidad en el Régimen Tributario Especial como ESAL.

En razón a ello, el Presidente del Consejo, presenta la propuesta de autorizar al Rector y Representante Legal, Pbro. Pedro Pablo Ospina Osorio, para solicitar ante la DIAN la permanencia del Tecnológico Coredi en el Régimen Tributario Especial conforme a las exigencias Legales. Los miembros del Consejo aprueban de manera unánime la propuesta y autoriza al Representante Legal para realizar los trámites correspondientes ante el respectivo ente de control.

- 12. Elección Revisoría Fiscal Titular y Suplencia 2024-2025.** El Presidente del Consejo Directivo, Pbro. Pedro Pablo Ospina, precisó que es necesario hacer nombramiento del Revisor Fiscal Titular y el Revisor Fiscal Suplente del Tecnológico Coredi, como lo precisa el Estatuto General en el Artículo 45: *“El Tecnológico Coredi tendrá un Revisor Fiscal titular y un Revisor Fiscal suplente, nombrados por el Consejo Directivo para períodos de un (1) años y pueden ser reelegidos”.*

El Presidente del Consejo Directivo solicitó al Secretario presentar el *Currículum Vitae* de los Contadores postulados al cargo de Revisor Fiscal Titular y de Revisor Fiscal Suplente y sus propuestas económicas; el Secretario informó que, para la Revisoría Fiscal Titular, se postuló la Contadora Pública Diana Cristina González Ramírez (*Anexo 6. Currículum Vitae Diana Cristina González Ramírez*) y como Revisora Fiscal Suplente la Contadora Pública, Natalia Andrea Giraldo García (*Anexo 7. Currículum Vitae Natalia Andrea Giraldo García*); la propuesta económica es de un (1) salario mínimo legal vigente (*Anexo 8. Propuesta Económica*).

El Presidente del Consejo, procedió a colocar a consideración de los integrantes del Consejo, los candidatos a la *Revisoría Fiscal Titular y Suplente para El Tecnológico Coredi*, quienes



eligieron para el cargo de Revisor Fiscal Titular a la Contadora Pública *Diana Cristina González Ramírez*, identificado con c.c. 21482465 de Marinilla - Antioquia y como Revisor Fiscal Suplente a la Contadora Pública *Natalia Andrea Giraldo García*, identificado con c.c. 1.036.925.626 de Rionegro - Antioquia, para el periodo de un (1) año, comprendido entre el primero (1) de abril de 2024 y el treinta y uno (31) de marzo de 2025.

Para tal efecto, los integrantes del Consejo, solicitaron al Secretario General, elaborar el Acto Administrativo correspondiente, para dejar en firme el respectivo nombramiento del Revisor Fiscal Titular y del Revisor Fiscal Suplente del Tecnológico Coredi para el periodo 2024-2025.

13. Proposiciones y varios. El Vicerrector General informa que se está en el proyecto de consolidar un equipo para pensar el territorio, pues las dinámicas son diferentes y se debe tener claridades para presentar una mejor oferta; cómo vamos a intervenir a Nariño, Argelia, Cocorná, San Carlos y San Luis; cómo pensar en turismo en Concepción y Alejandría. Son territorio donde la oferta académica es demasiado baja. Teniendo principios propios de una Institución confesional pero con rigor Académico.

En el momento el Tecnológico cuenta con un buen relacionamiento con las administraciones municipales de Marinilla, Sonsón, La Ceja, San Roque, Valdivia, San Vicente, San Francisco y Carmen de Viboral, aunque se está en espera del Plan de Desarrollo municipal, para poder entrar con más fuerza a los distintos territorios.

Se está liderando el tema de PREICFES, a la fecha se tiene 211 estudiantes de los colegios de COREDI en Marinilla y Rionegro.

Se instaló mesa técnica con la UCO para pensar en la construcción de programas en conjunto, en lo que se relaciona a ETDH, Marketing digital.

Se tiene una oficina en el colegio de Rionegro, se piensa en unos cursos gratuitos para los padres de familia y así dar a conocer de una mejor forma el Tecnológico que inicia su incursión en el municipio.

El Colegio COREDI Rionegro se está renovando y el tecnológico está llegando

Se está en espera de notificación de visita por el MEN para los programas de Big Data y Administración y se presentará otra solicitud de programas.

Se lanzará revista académica de la institución a partir del mes de julio. Espacio en el que se irán sistematizando las experiencias que se han dado en la Institución.

Sistema de trabajo- tecnológico participó en convocatoria con el MINtrabajo y entró en proceso de capacitación con el personal de Extensión y Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, esto con el fin de asumir el proceso de constitución del Subsistema de Formación para el Trabajo, acogiendo lo determinado por la Ley 1955 de 2019 en el Artículo 194 que crea el Sistema Nacional de Cualificaciones -SNC- y además expresa que dicho sistema se “estructurará en diversos niveles de complejidad, desde los iniciales hasta los más avanzados, de acuerdo con las necesidades del sector productivo. Sus oferentes son el Servicio Nacional



de Aprendizaje - SENA, las Instituciones de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano - ETDH y las Instituciones de Educación Superior con oferta de formación para el trabajo que formen por competencias y cumplan los requisitos y mecanismos que para tal fin se establezcan".

Con este proceso y por la importancia que representa el Subsistema de Formación para el Trabajo, el Tecnológico Coredi se compromete a adoptar la estructura para su operatividad, la cual queda inmersa en la Estructura de la Unidad Académica "Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano" de la Institución. Esta decisión quedará en firme a través de un Acto Administrativo emanado por el Consejo Directivo.

Revista en relación con el grupo técnico de relación del grupo de redacción de la UCO. Dialogo con el contexto productivo más que el contexto académico que sería para la UCO

Siendo la 9:30 am. el presidente del Consejo Directivo dio por culminada la sesión.

CONVOCATORIA. La próxima sesión del Consejo se realizará cuando sea convocada por el Presidente del mismo.

FIRMAN,

Original firmado

PBRO. PEDRO PABLO OSOPINA OSORIO
Presidente, Consejo Directivo

Original firmado

JOSÉ RAMÓN GARCÍA GIRALDO
Secretario General

ANEXOS.

- Anexo 1. Registro de Asistencia
- Anexo 2. Orden del día
- Anexo 3. Informe de Gestión 2023
- Anexo 4. Estados Financieros, vigencia 2023
- Anexo 5. Dictamen de revisoría fiscal
- Anexo 6. Currículum Vitae Diana Cristina González
- Anexo 7. Currículum Vitae Natalia Andrea Giraldo
- Anexo 8 Propuesta económica – Diana Cristina González

